

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETA,

COMUNICA:

A las partes intervinientes dentro de los procesos penales que se relacionan a continuación, que éstos fueron redistribuidos para continuar con su conocimiento al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, Caquetá, creado por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, el cual se encuentra laborando en esta municipalidad desde el pasado 6 de junio de 2023.


AMANDA CASTILLO LLANOS
Secretaria